



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



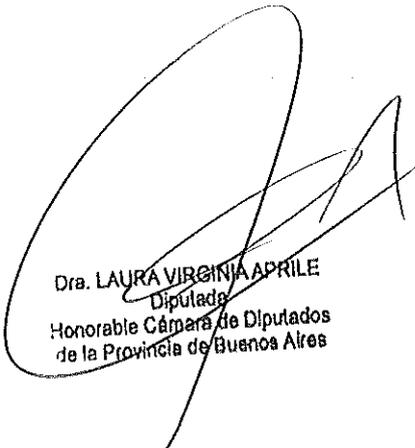
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la edición de "Claromecó: Cien Años", un libro de historia y fotografía de los cien años de Claromecó, balneario del Partido de Tres Arroyos.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
Dra. LAURA VIRGINIA APRILE  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objetivo declarar de interés legislativo la edición del libro de historia y fotografía "Claromecó: Cien Años". Es una investigación sobre la naturaleza, la historia y la identidad cultural del balneario Claromecó, que próximamente cumplirá cien años de fundación.

El trabajo combina la narración histórica con fotografías que retratan la belleza de Claromecó. A través de las mismas, los autores tienen por objetivo dar a conocer el patrimonio natural y los recursos culturales e históricos de esta localidad balnearia del Partido de Tres Arroyos, así como lograr la preservación del ambiente. Está pensado como un material de difusión y promoción turística y cultural de Claromecó.

El libro se destaca también por la calidad de su impresión y los materiales utilizados en su edición. Asimismo, ha sido traducido a inglés, con la finalidad de lograr un alcance internacional.

Cabe mencionar también que la edición de "Claromecó: Cien Años" fue declarada de Interés Municipal por Resolución 747/2018 de la Municipalidad de Tres Arroyos.

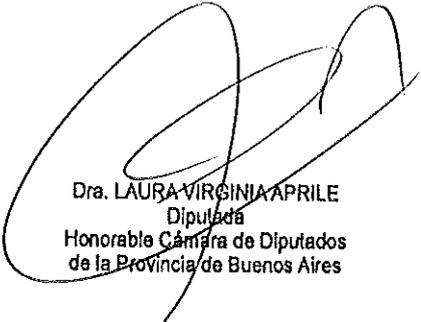
Consideramos que la edición de un libro con estas características, en el marco de la celebración del centenario de Claromecó es una iniciativa a destacar, que colaborará con la difusión y promoción de la localidad, así como también en la construcción de la identidad local.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los autores del libro:

Germán E. Castro, en su correo electrónico [info@germancastro.com](mailto:info@germancastro.com), y a

Agustín Gómez Ferrari, en su correo electrónico [anclacentro@hotmail.com](mailto:anclacentro@hotmail.com)



Dra. LAURA VIRGINIA APRILE  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires